

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

32.747/06. *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente n.º 9 de Baleares relativa a la asistencia marítima prestada por la embarcación «Barbados» a la embarcación de recreo nombrada «Mercur».*

Don Luis López Alcázar, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 1 de mayo de 2006, por la embarcación «Barbados» de bandera española, a la embarcación de recreo nombrada «Mercur», de bandera española. Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante éste Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 18 de mayo de 2006.—El Teniente Coronel Auditor Juez Marítimo Permanente, Luis López Alcázar.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

32.646/06. *Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 14 de Zaragoza.*

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 14 de Zaragoza, a favor de Don Emilio Simón Sanz. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilustrísimo Señor Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Director General, P. D., el Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004), Juan Antonio Cabrejas García.

32.647/06. *Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 1 de Ribadeo (Lugo).*

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del

Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 1 de Ribadeo (Lugo), a favor de doña María Leticia Fernández Quelle. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilustrísimo Señor Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Director General, P. D., el Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004), Juan Antonio Cabrejas García.

32.648/06. *Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 149 de Madrid.*

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 149 de Madrid, a favor de don Rafael Víctor Martínez-Simancas Sánchez. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilustrísimo Señor Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Director General, P. D., el Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004), Juan Antonio Cabrejas García.

32.751/06. *Anuncio de la Secretaría Administrativa de Inspección, Dependencia de Control Tributario y Aduanero, Delegación Central de Grandes Contribuyentes, AEAT, relativo a la notificación por comparecencia del sujeto pasivo adscrito a esta Delegación. Compareciente: «Soquimes, S. A.».*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado número 302, de 18 de diciembre»), y habiéndose intentado la notificación, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, se cita al Sujeto Pasivo, para ser notificado por comparecencia del Acuerdo de ejecución Sentencia Tribunal Supremo relacionado en el anexo adjunto.

El interesado o su representante deberá comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes en el lugar que se señala en el anexo siguiente. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la noti-

ficación se entenderá producida, a todos los efectos legales, el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Anexo

Compareciente: «Soquimes, S. A.».
N.I.F.: A28619799.

Procedimiento: «Notificación del Acuerdo dictado en ejecución de la Sentencia recaída en 22 de julio de 2005 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo en el recurso de casación 8039/2000».

Concepto: Derechos antidumping y sanciones tributarias.
Órgano competente: Dependencia de Control Tributario y Aduanero (DCGC).

Lugar de comparecencia: Paseo de la Castellana, 106-108, 8.ª planta, despacho 853 (28046) Madrid.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—La Jefa de la Secretaría Administrativa de Inspección, doña Ana María Rodríguez Cárcamo.

32.752/06. *Anuncio de la Secretaría Administrativa de Inspección, Dependencia de Control Tributario y Aduanero, Delegación Central de Grandes Contribuyentes, AEAT, relativo a la notificación por comparecencia del sujeto pasivo adscrito a esta Delegación. Compareciente: Don Andrés García Martín.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado número 302, de 18 de diciembre»), y habiéndose intentado la notificación, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, se cita al Sujeto Pasivo, para ser notificado de la Puesta de Manifiesto de los expedientes relacionados en el anexo adjunto.

El interesado o su representante deberá comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes en el lugar que se señala en el anexo siguiente. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Anexo

Compareciente: «Don Andrés García Martín».
N.I.F.: 51338608D.

Procedimiento: «Puesta de Manifiesto de los expedientes».

Concepto: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Sentencia Audiencia Nacional núm. recurso 895/01).

Ejercicios: 1991, 1992, 1993 y 1994.
Núms. Actas: A02-61471865 (134/97), A02-61471874 (135/97), A02-61471883 (136/97) y A02-61471892 (137/97).

Órgano competente: Dependencia de Control Tributario y Aduanero (DCGC).

Lugar de comparecencia: Paseo de la Castellana, 106-108, 5.ª planta, despacho 504 (28046) Madrid.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—La Jefa de la Secretaría Administrativa de Inspección: Doña Ana María Rodríguez Cárcamo.